

Jueves 05 de enero de 2023

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, CONVOCAMOS a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Ordinaria** del año 2023 de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo **lunes 23 veintitrés de enero del año 2023 dos mil veintitrés, a las 14:00 catorce horas** tiempo del Centro de México, de manera virtual a través del enlace: <https://zoom.us/j/95889142606?pwd=V0JlZmQwN0hKYkZVMVVEbWorNkJjZz09>, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:


- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre del 2022;
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Jurídica;
- V. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Trabajo propuesto para la Comisión Jurídica relativo al año 2023;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión: comision.juridica.snt@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Salvador Romero Espinosa
Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones



Pedro Antonio Rosas Hernández
Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones